



Circular 88/2018

- A todos los interesados (para general conocimiento).

INSCRIPCIONES INTRANET

Debido a los continuos errores de los clubes y atletas al efectuar las inscripciones, tanto nacionales como regionales a través de la INTRANET, se comunica para general conocimiento, el procedimiento a seguir en cada caso:

1. Los atletas que pertenecen a un club, deben ser inscritos, **ÚNICAMENTE**, por su club a través de la INTRANET, antes del cierre establecido para cada competición.
2. Los atletas independientes, deben escribir un correo a la Federación Canaria de Atletismo (mbelloch@atletismocanario.es). Indicando prueba, competición y adjuntar copia del acta que acredita su marca, todo ello antes del cierre establecido para cada competición.
3. Aquellos atletas que necesiten **MODIFICACIÓN DE MARCA DE INSCRIPCIÓN**, deben escribir un correo a la Federación Canaria de Atletismo (mbelloch@atletismocanario.es). Indicando prueba, competición y adjuntar copia del acta que acredita la marca a modificar, todo ello antes del cierre establecido para cada competición.

No se tramitarán inscripciones por ningún otro medio, **sin excepciones**, o las que no cumplan con todos los requisitos establecidos, en cada caso, en la presente circular.

En San Cristóbal de La Laguna, a 11 de mayo de 2018.